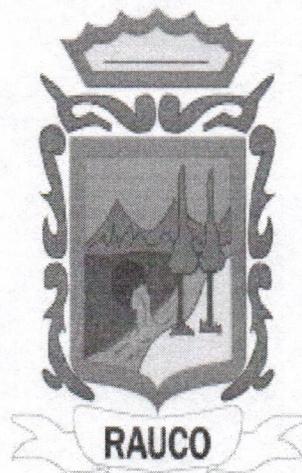


*CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO*

***ACTA REUNION EXTRAORDINARIA  
Nº 047***

***CONCEJO MUNICIPAL***

***RAUCO***



*13 de Septiembre 2023*



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
N° 047**

En la comuna de Rauco, a 13 días del mes de Septiembre de 2023, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°047 del Concejo Municipal, con la participación de los concejales Señores, Sebastián Cabello, Ismael San Martín, Marcelo Díaz, Carlos Valdés y Sra. Claudia Medina y presidida por el alcalde Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria abre a la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)**

**TABLA DEL CONCEJO**

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13/2023 DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
- 3.-PRESENTACION Y APROBACION AUMENTO DE APOORTE ORDINARIO AÑO 2023 PARA LA CORPORACION CULTURAL

**Primer punto de la Tabla:**

**APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES.CONCEJALES**

Los Sres. Concejales no tienen objeciones al acta.

La Secretaria Municipal, llama a aprobación del acta N° 46/06.09.2023

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Dña. Claudia Medina, no participó de la sesión N° 46

Se aprueba el Acta N° 046 de fecha 06 de Septiembre de 2023.

**Segundo punto de la Tabla**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13/2023 DEPTO DE SALUD MUNICIPAL**

La Sra. Ana María Gutiérrez, explica ser por mayores ingresos por un total \$72.387.000 de otras entidades públicas (convenios con el SSM).

Don Marcelo Díaz, agradece el detalle y solicita antecedentes para justificar su votación para próximas Modificaciones Presupuestarias y adjuntar los convenios cuando corresponda.

Don Carlos Valdés, respecto los lentes ópticos, dice haber un listado de personas del año, entonces la entrega sería desde ahí o para este año.

Consulta también al Concejales si las camillas a adquirir son para llevar gente al hospital. La Sra. Ana María, explica sobre los lentes que es para tener stock y al hacer los operativos haya lentes disponibles, los que deben ser pagados, a diferencia de los disponibles en el Depto. con el programa Resolución de Especialidades, el que ya está licitado con oftalmólogo y óptica, por lo que se envía gente del listado que existe y se les entrega lentes gratuitamente.

Sobre las camillas dice la Sra. Ana, son para los box.

Don Sebastián Cabello, dice parecerle importante tener otra camilla, explica situación de hace algunos días con un paciente con problemas respiratorios y no se pudo derivar al hospital.

Don Ismael San Martín, no tiene dudas con la Modificación, pero comparte lo de las camillas y comenta que los funcionarios no pueden retirarse del hospital por estar la camilla retenida y la ambulancia sin camilla merma su servicio, le parece necesario contar con otra camilla para no dejar de atender a un usuario, independientes del costo que ésta tenga.

PATRICIA AGULLERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



La Sra. Ana María, dice estar a la espera de aprobación del proyecto y recursos para ambulancia.

El alcalde comparte estas preocupaciones y dice estar en conversaciones con la Sra. Gobernadora sobre la ambulancia y otras necesidades urgentes.

La Sra. Claudia Medina, aclara ser una cosa la óptica popular, la hace tiempo no funciona y lo otro es la Resolutivita que tiene relación con la especialidad de oftalmología y otorrino, la oftalmología tiene atención y lentes gratis y con la óptica se presta el servicio respecto a los lentes para lo cual existe un coordinador, que debe tener continuidad, les interesa que pueda funcionar lo antes posible, ya que hay gente que espera hace tiempo, consulta tiempos para contar con el stock de los marcos de lentes.

La Sra. Ana María, explica que las licitaciones demoran unos 20 días, estima que en Septiembre debiera estar licitado y adjudicado.

La Sra. Claudia, se refiere a que hay coordinador para esto con bonificación sobre este trabajo por lo que debe tener dentro de los plazos su trabajo en esta función.

El alcalde, aclara tener un coordinador que se dedica al Departamento de Salud y se le paga asignación por la función anexa, ya que es Químico de la farmacia y Departamento, una de las razones que no han podido echar a andar la farmacia es porque hay una funcionaria con licencia médica, se tendría que pensar como contratar una persona y ver el presupuesto.

La Sra. Ana María agrega que la Químico Farmacéutica, Srta. Andrea también ha estado con una licencia prolongada.

La Secretaria Municipal llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria.

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba.

**Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 13 del depto. de Salud Municipal.**

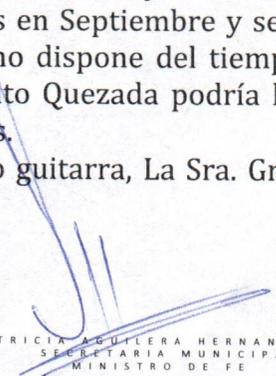
### ***Tercer punto de la Tabla:***

#### **PRESENTACION Y APROBACION AUMENTO DE APOORTE ORDINARIO AÑO 2023 PARA LA CORPORACION CULTURAL**

La Sra. María Graciela Alarcón se refiere a la Modificación anterior e indica que su presupuesto tenía 30 millones al inicio y que en base a las necesidades solicitaron un aumento de \$14.490.000 para llevar a cabo el programa, se modificó Fiestas Patrias, donde aumenta un millón, agrega que la Asoc. no podrá aportar para estas fiestas, ya que no llegan los recursos del Gore a la Asoc. Los 12 millones que se muestran en Noviembre, es porque INDAP está con serios problemas de hacer los aportes para la carpa, agrega también que los recursos que da el GORE están ocupados para la Fiesta de El Cordero, incluyendo pantalla, comenta la Sra. Graciela haber incluido a su programa dos talleres, guitarra y acordeón en Septiembre y se continúa hasta diciembre con el ballet.

La Sra. Claudia Medina, se refiere a la reunión que tendrían el día de mañana de Cultura, entonces que temas podrían ver ahí si están pidiendo aprobación hoy, consulta cual sería tanto el apuro, La Sra. Graciela dice tener actividades en Septiembre y se debe licitar, las Fiestas Patrias se corrieron para el 23 y 24 y no dispone del tiempo del funcionario que haga licitaciones, mañana o viernes Luchito Quezada podría licitar, agrega que la Tabla de Carlos, tiene otros temas importantes.

La Sra. Claudia consulta por otros talleres, que no sea sólo guitarra, La Sra. Graciela indica que eso no dependía de ella, hay un Directorio.

  
PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



El alcalde indica que antes se tenía un presupuesto más elevado y se entrega presupuesto adicional, subvenciones extraordinarias, hoy es distinta la situación económica y se debe ver que los fondos estén en caja para hacer las modificaciones. Por su parte la Sra. Graciela reitera que el presupuesto de 30 millones no alcanza y no se puede hacer actividades en Enero ni febrero por no tener recursos y la Corporación ha ido de mayor a menor.

Don Marcelo Díaz, dice que la gente reclama más actividades culturales y todos quisieran tener más deportivas, recreativas, de todo tipo, indica que antes sí la Corporación manejaba más recursos pero en el hoy soporta su agonía, propone el Concejal la disolución de la Corporación Cultural, no por ser mal proyecto, sino porque la realidad de la comuna no da para sostenerla, hay que rescatar las actividades con administración directa, agrega el Concejal la condición a honorarios de la Sra. Graciela y lamentablemente no tiene horas extras, lo que hace trabajar a deshoras a voluntad y no habría porqué exigirle, viendo las necesidades y realidades, reitera el Concejal la disolución de la Corporación.

La Sra. Graciela indica haber muchas Corporaciones de la provincia que ya no existen, porque hay muchas exigencias y 30 millones no da para hacer actividades, solo para pagar a los profesionales.

El alcalde, no comparte la opinión y dice que sí se han hecho actividades, partiendo en Enero y la Corporación ha desarrollado una serie de actividades, se pregunta quien haría esto, que funcionario, mientras no se cree un Departamento y si van a llegar más recursos, ha demorado porque los convenios están retrasados, tendrán una reunión de la Asoc. en estos días donde le explicarán cuales son los atrasos de recibir estos recursos, agrega el alcalde, la Fiesta del Cordero tendrá mayores recursos gracias a la Gobernadora. Se verá el próximo año si hay más recursos, pero él no cerrará la Corporación Cultural.

Don Marcelo Díaz, indica nadie asegura el plazo para la entrega de los recursos de la Asoc. a los municipios, reconoce hubo buenas actividades como la fiesta de la sandía, pero las Corporaciones pueden funcionar bajo el alero de algún Depto. como ejemplo al alero de Educación con Dideco o Administración y puede contratarse los mismos funcionarios de la Corporación para estos Deptos.

El alcalde dice no ser esto tema personal, la meta ya se cumplió, se debe considerar como contratar una persona y un Depto. No podría por las muchas funciones, el alcalde agrega que los recursos van a llegar y que por temas administrativos demoran.

Explica la Sra. Graciela, los procesos de licitación que debe cumplir la Asoc. y se esperan los recursos después de Septiembre.

Don Ismael San Martín, comenta haber conversado con sus colegas Díaz y Cabello sobre la actualidad de las Corporaciones y de las de Rauco, ya que han visto las dificultades que han tenido para trabajar, no así en sus inicios, existen normas para transparentar pero esto tiene un costo en horas hombres de trabajo y hay que preguntarse si se está en condiciones de seguir manteniendo, cree en hacer un análisis objetivo sobre la continuidad de estas Corporaciones en la comuna para ver si son viable económicamente, el no existir estas Corporaciones, no significa no tener en la comuna actividades, agradece el trabajo de la Sra. Graciela, Agrega el Concejal que se reciben críticas de la comunidad por estar Rauco muerto, pero la comunidad también debe trabajar en sus actividades y no esperar a que todo se dé en bandeja, reitera el Concejal evaluar la continuidad de las Corporaciones y tomar las decisiones correspondientes.

La Sra. Claudia Medina, hace recordar que desde un inicio ella ha indicado de acuerdo al Presupuesto que se entrega el porcentaje para remuneraciones en las Corporaciones es muy alto y el aporte es para beneficiar a la comunidad, por lo que no se está logrando el objetivo, pregunta al alcalde cuál es su objetivo para las Corporaciones.

PATRICIA AGULLERA HERNANDEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



El alcalde comenta de ese porcentaje ser poco, debiera ser mayor, además no tienen personas que hagan aseo o como en Deporte alguien que licite, el objetivo es entregar actividades a la comunidad y también hay responsabilidad de todos por entregar poco dinero a la Corporación y será responsabilidad entregar más recursos para el próximo año.

La Sra. Claudia, entonces comenta no haber solvencia económica y al no haber más ingresos, tampoco habría recursos para aumentar, aclara la Sra. Claudia lo del porcentaje y agrega no se está satisfaciendo a la comunidad de acuerdo al objetivo en sí.

La Sra. Graciela expone sobre la confección de su Presupuesto, incluyendo profesionales, si este presupuesto no es posible, pese a ser acotado, no se podría trabajar.

Don Carlos Valdés, sobre el convenio de la Asoc, pide enviar información para la reunión del día de mañana, en caso que el alcalde no asista, agrega el Concejal, no poder ellos, (Concejales), aumentar los montos presentados en el Presupuesto, también dice tener claro no contar con más recursos para entregar a las Corporaciones, comparte con revisar la continuidad de éstas, las que además debieran autogestionarse, buscando recursos, haciendo convenios, empresas, entre otras.

Don Carlos Valdés explica que todo se trata de una crítica al funcionamiento de la Corporación y la Municipalidad, no tiene que ver con las personas, alcalde o Sra. Graciela.

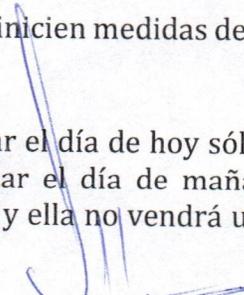
El Concejal Valdés dice que el 05 de Septiembre se aprobó la Modificación Presupuestaria, en uno de los puntos, son 12 millones como aporte para la Fiesta de El Cordero, pero según la Sra. Graciela sería en definitiva 6 millones porque había recibido un correo, consulta porqué se refleja aún estos 12 millones y en que se utilizaría.

La Sra. Graciela, reitera que se trata de que Indap no tiene aporte para las carpas y la Asoc. no tiene las pantallas, en esto se ocupará el dinero.

Don Carlos Valdés, dice que se presenta la Modificación el día 13 de Septiembre, entonces considera que las cosas se están haciendo en forma tardía y no es responsabilidad del Concejo por querer hacer el trabajo o análisis de estos puntos, por ser el Concejo quien fiscaliza el buen funcionamiento de la administración de la Municipalidad (Ley Orgánica Art 71, da lectura el Concejal), agrega el Concejal que la reunión de cultura se fijó para este mismo jueves, hubo motivos para no hacerse antes. Sobre los Talleres, la Directora ejecutiva, junto al Directorio, hacen una propuesta al alcalde y que, al estar de acuerdo, lo presenta al concejo para aprobación, agrega no estar de acuerdo por lo talleres que realiza la Corporación porque no se escucha a las personas ni su intención, ya que la Sra. Graciela ha dicho que integren algún conjunto folclórico, cree no corresponder, dado que ella pertenece a uno de ellos, agrega que todos se deben considerar porque la cultura la hacen todos y muchas personas no se sienten representados, dice hay rock, reggae, música, cantantes, DJ, pintores, alfareros, artesanos, por nombrar algunos, además que niños y juventud le han dicho a la Sra. Graciela, no sentirse atraídos por las propuestas, dice que han tenido reuniones y todos manifestaron el interés de contar con la presencia de ella, indica el Concejal al alcalde y Directora ejecutiva, buscar los artistas y no esperar lleguen a la oficina, se debe gestionar buscando recursos con empresas, pide el concejal se escuche a las personas y sus propuestas, que se abran las puertas para que todos puedan participar y la cultura en Rauco sea potente.

Por último el Concejal, solicita para la Fiesta de El Cordero, se inicien medidas de medio ambiente, reciclaje y más, como lo orgánico.

La Sra. Claudia Medina, consulta por la posibilidad de aprobar el día de hoy sólo los 4 millones que se muestran para Fiestas Patrias y así analizar el día de mañana en comisión el resto y La Sra. Graciela dice ser esa la propuesta y ella no vendrá una vez más.

  
PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



El alcalde aclara, no estar los concejales autorizados para aprobar por parte y si no se aprueba, no se harían las actividades correspondientes para el 18, agrega ser esto de urgencia ya que es para el 22 y debe haber tiempo de hacer la licitación.

Don Marcelo Díaz, dice aprobará para que se puedan realizar las actividades programadas para el año, reitera analizar la continuidad de las Corporaciones, de lo contrario podría no aprobar un presupuesto para el próximo año, ya que lo que se pueda aumentar, sería sólo para el funcionamiento de estas Corporaciones.

El alcalde indica que llegarán más recursos del Gobierno, que están comprometidos y de ese Item habrá que hacer una redistribución y ver la realidad de la Corporaciones de acuerdo al Presupuesto.

La Secretaria Municipal, toma votación respecto de la aprobación del aumento de aporte ordinario para el año 2023 para la Corporación Cultural.

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, comenta que en el caso de que esta propuesta no se apruebe, Septiembre si tiene recursos, ya que recibió un aumento solamente de un millón y tenía considerado 3 millones y para no limitar el funcionamiento de la Corporación, al igual que el Colega Marcelo Díaz, va a aprobar por esta vez, aprueba

Doña Claudia Medina, dice que tomando en consideración y siendo bien consecuente con lo que piensa, porque esta Corporación debe ser validada por las necesidades de la comunidad, para ella en sí los talleres no son acordes con las necesidades de la gente de Rauco, por tanto va a rechazar, porque si se consideró una comisión para evaluar este tipo de Modificación, pero la verdad no se consideró en nada, al final para que harán algo si se les dicta lo que tienen que hacer, los Concejos son para evaluar, conversar y analizar, no para dictar, así es que rechaza.

Don Marcelo Díaz, aprueba la Modificación.

En Consecuencia, se aprueba la aprobación del aumento de aporte ordinario para el año 2023 para la Corporación Cultural.

No habiendo más puntos que tratar.

Siendo las 10:51 hrs. se levanta la sesión.

**ACUERDOS:**

***Se aprueba Acta N° 46 de fecha 06.09.2023***

***Se aprueba Modificación N° 13 de Salud***

***Se aprueba aumento de aporte ordinario para el año 2023 para la Corporación Cultural.***

*PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ*  
*SECRETARIA MUNICIPAL*  
*MINISTRO DE FE*

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE